

aprovechamientos, fueron llamados á España y vuelta la gobernacion á personas seglares, y por consiguiente la ocasion de acabarse y destruirse los indios vuelta al primer estado. Pues volviendo al propósito de lo sucedido en Cumaná y Maracapana, casi todos los cronistas que escriben cosas de Indias, cuentan cómo los naturales de aquella costa se rebelaron en fin del año de diez y nueve, y que como malos, ingratos y sacrílegos, mataron á los religiosos que tan buenas obras les habian hecho, y asolaron aquellos dos monesterios y cuanto habia en ellos, demas de que mataron mas de otros cien españoles que andaban rescatando; y encarecen lo posible la maldad de los indios (que á la verdad no es de aprobar), pero no declaran ni hacen mencion de la ocasion que les dieron, así en lo general, con las vejaciones y molestias intolerables que en aquel tiempo, más que agora, recibian á doquiera los indios de nuestros españoles, como en particular de un mal hombre que sobre todos los escandalizó, puesto que por justo juicio de Dios pagó luego la pena de su pecado. Pero no hay agora quien le eche la culpa, contando la verdad de como ello pasó, si no es el obispo de Chiapa, Fr. Bartolomé de las Casas, en una apología que escribió en defension de los indios, á quien por la autoridad de su persona, religion y dignidad, y por el cristianísimo celo que en sus obras y escritos mostró de la honra de Dios, es razon de darle todo crédito, mayormente en este caso, que resultó en daño de su propia órden y religiosos de ella. Y porque ninguna palabra ponga yo de mi casa, pues aquella apología no está impresa ni se imprimirá (á lo que creo), referiré aquí al pié de la letra todo el capítulo que sobre esta materia escribe, repartiéndolo en dos por ser largo, y es el siguiente.

CAPÍTULO IX.

De la ocasion que los indios de Cumaná y Maracapana tuvieron para aborrecer los cristianos, y destruir los monesterios que tenian, matando los religiosos.

DICE, pues, así el obispo de Chiapa: «Y porque tambien Pedro Mártir, en su séptima década, capítulo cuarto, refiere una maldad y testimonio que le dijeron los que infamar por mil vías estas gentes pretenden (que aunque tengan pecados y miserias de ánima como infieles, no por eso permite la caridad que de lo que no tienen, ó no cometen, los condenemos, y en lo que es razon no dejemos

de volver por ellos, mostrando que, si al presente daños nos hacen, no los hacen sin justicia y sin causa, supuesto los que de nosotros reciben; y en algunos casos, como en matar frailes, su ignorancia los excusa): cuenta Pedro Mártir, que ciertos de los muchachos que habian criado los frailes en su monesterio, en el valle de Chiribichí, juntaron gentes de los vecinos, y como desagradecidos, destruyendo el monesterio, mataron los frailes. Destruido fué el monesterio y muertos dos frailes que habia en él, y si hobiera ciento, yo no dubdo sino que los mataran. Pero es gran maldad echar la culpa á los que los religiosos habian criado, puesto que puede haber sido que algunos de los que con los religiosos habian conversado y venian á la doctrina, en la muerte de ellos se hobiesen hallado: quién tuvo la culpa, y fueron reos de aquel desastre, por lo que aquí diré con verdad, quedará bien claro. Háse aquí de suponer, que los indios de aquella costa y ribera de la mar tenian muy bien entendido, que uno de los achaques que los españoles tomaban para saltar y captivar las gentes de por allí, era si comian carne humana. Y de esta forma estaba toda aquella tierra bien certificada, asombrada y escandalizada. Salió un pecador, llamado Alonso de Ojeda, cuya costumbre, pensamientos y deseos era saltar y tomar indios para vender por esclavos: no era este Alonso de Ojeda el antiguo que en esta isla Española y en estas Indias fué muy nombrado, sino un mancebo que aunque no hobiera nacido no perdiera el mundo nada. Este, digo, que salió de la isla de Cubagua, donde se solian pescar las perlas, con una ó dos carabelas, y ciertos cofrades de aquella profesion, y él por capitán, para hacer algun salto de los que acostumbraban: llegó á Chiribichí, que dizque está de la dicha isleta diez leguas; y vase al monesterio de nuestros religiosos, y allí los religiosos los recibieron como solian á los demas, dándoles colacion, y quizá de comer y de cenar. Hizo llamar el Alonso de Ojeda al señor del pueblo, cacique, llamado Maraguay, y quizá por medio de los religiosos que enviaron algun indio de sus domésticos que lo llamasen, porque el monesterio estaba de una parte del arroyo y el pueblo de la otra, que con una piedra, echada no con mucha fuerza, llegaban allá. Venido el cacique Maraguay, apartóse con él y un escribano que llevaba consigo, y otro que iba por veedor y quizá mas, y pidió prestadas unas escribanías y un pliego de papel al religioso que tenia cargo de la casa, el cual, no sabiendo para qué era, con toda simplicidad y caridad se lo dió. Estando así apartados, comienza

á hacer informacion y preguntar á Maraguay, si habia caribes por aquella tierra, que son comedores de carne humana. Como el cacique oyó aquellas palabras, sabiendo y teniendo ya larga experiencia del fin que pretendian los españoles, comenzóse á alterar y á alborotar, diciendo con enojo: no hay caribes por aquí: y vase de esta manera escandalizado á su casa. Ojeda despidióse de los religiosos (que por ventura no supieron de las preguntas hechas á Maraguay nada), y vase á embarcar. Partido de aquel puerto, desembarca cuatro leguas de allí en otro pueblo de indios llamado Maracapana, cuyo señor era harto entendido y esforzado, el cual con toda su gente recibieron al Ojeda y á sus compañeros como á ángeles. Finge Ojeda que viene á rescatar (que quiere decir conmutar ó comprar maíz, trigo y otras cosas por otras que llevaba) con las gentes de la sierra, tres leguas de allí, que se llamaban tagares. Recibiéronlos como solian á todos los españoles, como á hermanos: trata de compralles ó conmutalles cincuenta cargas de maíz, de indios cargados; pide que se las lleven cincuenta indios á la mar; promete de pagalles allá su maíz y el carretaje: fianse de él y de su palabra (como acostumbraban) sin les quedar dubda de lo que les prometian los españoles, y llegados á la mar, un viernes temprano, echan los cincuenta tagares las cargas en el suelo, y tiéndense todos como cansados, segun en las tierras calientes suelen hacer. Estando así echados en la tierra los indios, los españoles que los traian y los que en las carabelas habian quedado y que allí para esto los esperaban, cercan á los indios descuidados, y que esperaban del maíz y de la traida su paga, y echan mano á las espadas y amonéstanles que estén quedos para que los aten, si no que les darán de estocadas. Los indios levántanse, y queriendo huir (porque tanto estimaban como la muerte llevarlos los españoles por esclavos), mataron ciertos de ellos á cuchilladas, y creo que tomaron á vida, ataron y metieron en las carabelas treinta y siete, poco mas, y no creo que menos, si no me he olvidado. Por los heridos que se escaparon, y por mensajeros que el señor de aquel pueblo (que llamaron los españoles Gil Gonzalez) luego envió, supolo Maraguay, el cacique de Chiribichí, donde residian los frailes, y por toda la tierra fué luego aquella obra tan nefaria publicada, con grandísimo alboroto y escándalo de toda la provincia y de las circunstantes, que por tener como por prendas, rehenes y fiadores á los religiosos, estaban todas de semejantes obras descuidadas. Pues como Maraguay vido que los religiosos dieron el

Traicion de Alonso de Ojeda, saltador.

papel y escribanía para inquirir si en aquella tierra habia caribes (que era el título que los españoles tomaban para captivar y hacer las gentes libres esclavos), y que los frailes asimismo recibieron al Ojeda y sus compañeros con alegría, y los convidaron y despidieron como á hermanos, y luego, cuatro leguas de allí, en el pueblo de su vecino (y quizá pariente) Gil Gonzalez, cometió aquella traicion y gran maldad, y á los tagares con tan indigna cautela (viniendo con tanta seguridad y simplicidad confiándose de él) haber hecho tan irreparables daños, y el mismo cacique Gil Gonzalez afrentado de que se le hobiese violado la seguridad y comedimiento natural que se le debia del hospedaje á su tierra, pueblo y casa, recibiendo á los españoles como á amigos, y viniendo los tagares seguros y en confianza como á pueblo y tierra de señor que no habia de consentir que se les hiciese injuria ni que recibiesen agravio: estas consideraciones así representándoseles, y concluyendo que los religiosos que habian recibido y tenian en su tierra les eran contrarios, y que allí no debian estar sino por espías de los españoles para cuando lugar tuviesen captivarlos y matarlos, como parecia por lo que habia hecho entonces Ojeda, y otras muchas malas obras, insultos y daños que otros muchos españoles habian hecho por aquella costa arriba, en los pueblos y tierras comarcanas, y de esto nunca cesaban, que no habia otro remedio sino hacer venganza ellos de aquel Ojeda y de los demas que allí estaban, y que Maraguay á la mesma hora matase los frailes, y defender que de allí adelante ningun hombre de los españoles en toda aquella tierra jamas entrase, y que para lo efectuar seria tiempo conviniente el domingo que se seguia, porque aquellos dias solian principalmente salir á tierra de los navíos los cristianos.

CAPÍTULO X.

En que se concluye la materia del pasado, añadiendo lo que pasó en Cumaná, donde mataron un fraile francisco.

ESTA determinacion, extendida de secreto por toda la tierra por infinitos mensajeros que se despacharon, como suelen los indios ir volando, concede Maraguay, que así era necesario, y que el domingo él daria buena cuenta de los frailes. Apercibiéronse todas las gentes comarcanas para el domingo con sus armas; pero porque

tan gran maldad (segun el juicio divino) estaba determinado se castigase antes, acaeció que con su poca vergüenza y temeridad, el Ojeda, con los demas de su compañía (que se habian embarcado en las carabelas cuando llevaron los indios que prendieron el viérnes en la tarde), salió á tierra el sábado por la mañana, y entran en el pueblo con tan buen semblante, alegría y descuido, como si no hobiesen hecho nada. El Gil Gonzalez, señor del pueblo, como hombre muy prudente que era y muy recatado, recibióle asimismo con gran disimulacion y alegría, como solia de antes; y tratando de dalles de almorzar, viendo que si esperaban al domingo como tenian concertado, no hallarian quizá tal lance, hizo señal á la gente que estaba aparejada, della en las casas y della por las florestas cercanas, de suerte que en un punto dan sobre ellos infinitos indios con grita espantable, y antes que se revolviesen tenian al Ojeda y á los demas de su cuadrilla despachados, y solos unos pocos que sabian nadar y se echaron á la mar y llegaron á los navíos se les escaparon. Los indios tomaron sus piraguas en que navegan y van á las carabelas, y combátenlas de tal manera, que los que en ellas estaban tomaron por sumo y final remedio huir alzando las velas, y creo (si no me olvido) que no pudieron tomar las anclas, sino que cortaron los cables ó amarras, dejándolas perdidas. Maraguay, como tenia menos que hacer, por tener como corderos en aprisco encerrados los frailes, no quiso darse priesa ni cumplir lo que á su cargo era, el sábado. El domingo por la mañana, estando el uno de los religiosos revestido en el altar para decir misa, y el otro que era un fraile lego (como un ángel) confesado para comulgar, llaman á la portería, va este á abrir á quien llamaba, entra un indio con cierto presentillo, como solian traer cosas de comer para los frailes, y así como entró, raja la cabeza al bienaventurado con una hacha que traia debajo del sobaco. No sintiendo cosa de ello el de misa que estaba en el altar, poniendo el espíritu con Dios y aparejándose para celebrar, llegó el mismo indio pasito por detras y hace la misma obra que al otro, dándole con la hacha en la cabeza. Acude luego mucha gente, ponen fuego á toda la casa robando lo que quisieron robar. En otro estado parece haber tomado á los frailes Maraguay, que á Ojeda y sus discípulos Gil Gonzalez. Todo esto es pura verdad, y así sabemos que acaeció, porque de los mismos que se escaparon se supo, y á uno de ellos recibimos despues en esta isla Española y dimos el hábito para fraile: y lo de Maraguay, aguardar al domingo para el sacrificio de los frailes, creo que

Frailes dominicos muertos en Chiribichí por culpa de un Alonso de Ojeda.

se supo de algunos indios que despues lo confesaron. Y despues, á no muchos días, llegué yo á aquella provincia y pueblos con cierto recaudo, para ayudar á los religiosos en la conversion de aquellas gentes, que todos deseábamos, y hallélo todo perdido y desbaratado; pero supe de frailes y seglares, ser lo que tengo dicho público y tenido por verdad averiguada. Agora juzguen los prudentes, que fueren verdaderos cristianos, si tuvieron justicia y derecho indubitable de matar al Ojeda y á su compañía, y ocasion de sospecha que los frailes les eran espías y enemigos, viéndoles dar papel y escribanía para el título de hacer esclavos y otros actos de amistad con los españoles, siendo de su nacion, y aun asegurándoles los religiosos muchas veces que de los españoles no habian de recibir, mientras ellos allí estuviesen, algun mal ó daño: y aunque aquellos inocentes siervos de Dios padecieron injustamente (y sin dubda podemos tener que fueron mártires), pero creo yo que no les pedirá Dios la muerte de ellos por las ya dichas causas; solamente, ¡ay de aquellos que fueron y fueron causa de escándalo! El vicario de aquella casa en esta sazón estaba diez leguas de allí en la isleta de las Perlas con los que allí moraban, con su compañero ó compañeros, que por ventura habria ido á predicarles: sabida la obra hecha de los que en las carabelas se escaparon, encargó á todo el pueblo de españoles que allí estaban, que tomasen todos los navíos y fuesen á Chiribichí, á ver qué habia sido de los religiosos. Pero la gente de toda la tierra puesta en armas, defendieronles la entrada; y finalmente, visto que todo estaba quemado y asolado, no dudaron de la muerte de los bienaventurados, y así se tornaron. Este religioso, indignadísimo contra todas aquellas gentes, mirando solamente la muerte de los religiosos y la destruccion de la casa, sin pasar mas adelante, con celo falso de la debida ciencia, de que habla San Pablo, fué despues á Castilla, y en el hablar en el Consejo de las Indias contra todos los indios, sin hacer diferencia, fué demasadamente muy inconsiderado y temerario; dijo abominaciones de los indios en general, sin sacar alguno, afirmando tener muchos pecados, y dijo de ellos muchas infamias, segun dijo Pedro Mártir: lo que de ello el divino juicio ha juzgado, no podemos alcanzallo; pero al menos podemos conjeturar haberlo Dios en esta vida por aquello ásperamente castigado, porque sabemos que siendo él en sí buen religioso (segun tal lo conocimos), llegando á estado de ser electo por obispo, y con harta honra y favor sublimado, le levantaron tantos y tan feos testimo-

Matth. 18.

Rom. 10.

Castigo de un fraile que infamó á todos los indios.

nios, que no dijo él de los indios mucho mas; y al cabo el mismo Consejo de Indias (ante cuyo acatamiento habia ganado grande autoridad) le casó¹ la eleccion y sustituyó por obispo de la misma Iglesia otro en su lugar, y él, recogido en un lugarejo harto chico, que tuvo por patria, vivió muchos dias y años solo y fuera de la órden, muy abatido y angustiado, y no sé si en alguna hora de toda su vida se pudo consolar. Podriamos afirmar con sincera verdad tener experiencia larga que ningun religioso, ni clérigo, ni seglar hizo ni dijo mal y daño contra estos tristes indios, ni en algo los desfavoreció, que la divina justicia en esta vida casi á ojos de todos no lo castigase: y por el contrario, ninguno los favoreció, ayudó y defendió, que la misma divina bondad en este mundo no le favoreciese y galardonase: lo que toca á la otra vida, cómo irá á los unos y á los otros, conocerlo hemos cuando pareciéremos ante el juicio divinal. Y esta digresion accidentalmente hicimos, por lo que escribió de estas gentes de Chiribichí Pedro Mártir, y por haber sido de pocos sabida y en sí muy señalada.» Todo lo arriba dicho es del buen obispo de Chiapa; mas porque no cuenta aquí lo sucedido de los frailes franciscos en Cumaná, es de saber que allí no los mataron todos porque tuvieron aviso de lo que pasaba á tiempo que hobo lugar de sacar el Santísimo Sacramento, y metidos con él en una barca se fueron huyendo á la isla de Cubagua: solo un Fr. Dionisio, que no se hobo de hallar tan á mano, ó de turbado no pudo ó no supo seguir á sus compañeros, quedó escondido en un carrizal, y en él estuvo seis dias sin comer, aguardando que viniesen por allí españoles; al cabo de ellos salió con hambre y con esperanza de que los indios no le harian mal, pues muchos de ellos eran sus hijos en la fe y bautismo. Fué al lugar, y ellos le dieron de comer tres dias sin le hacer ni decir mal, en los cuales siempre estuvo de rodillas llorando y orando, segun despues confesaron los malhechores. Debatieron mucho sobre su muerte, queriéndolo unos matar y otros salvar; pero al fin, por consejo de un indio bautizado llamado Ortega, le ataron una soga al pescuezo y lo arrastraron y acocearon, y hicieron en él otros vituperios; y rogados por él que le dejasen encomendar á Dios antes que muriese, púsose de rodillas, y estando en su oracion, le dieron con unas porras en la cabeza, y así acabó su vida este bienaventurado.

Fr. Dionisio, fraile francisco, martirizado en Cumaná.

¹ Es decir, *anuló*. Véase la nota de la pág. 29.

CAPÍTULO XI.

De la consideracion que se debe tener cerca de este desastrado acaecimiento y de otros semejantes, si han acontecido ó acontecieren en Indias.

Es aquí de notar, que despues que se descubrió este Nuevo Mundo de las Indias, no se sabe (á lo menos yo no he leído ni oído) que en alguna parte los indios hayan cometido cosa tan exorbitante como la que aquí se acaba de contar. Verdad es que en algunas partes de Indias los naturales han muerto y aun comido religiosos, en especial de la órden de S. Francisco, porque son los que mas han andado y andan por los confines de los indios de guerra, y han hecho y hacen cada dia muchas entradas entre ellos, y traído muchos de ellos á la fe de la Iglesia y á la obediencia de nuestros reyes de España; como arriba en el capítulo octavo dijimos que los caribes comarcanos de la isla Española mataron y comieron en veces algunos frailes, y abajo, en su lugar, diremos de los que han sido muertos por los chichimecos y otros alarbes en la frontera de Jalisco y de las minas de Zacatecas; pero que indios (habiéndose ofrecido de paz y recibido la fe) hayan muerto á los ministros, destruido los monesterios que tenian fundados, ni que hayan despedazado y vituperado las imágenes de Cristo nuestro Redentor ó de sus santos, hasta agora de ningunos ha venido á mi noticia, sino de solos estos de Cumaná y Maracapaná; y de lo que estos hicieron no me maravillo, sino cómo no ha acontecido lo mismo en otras muchas partes de las Indias, segun las malas obras y peor tratamiento que siempre los nuevamente convertidos han recibido de nuestros cristianos viejos. Bien sé que esta materia no puede ser á todos acepta ni agradable, y en parte por esta causa, si posible fuera, no la quisiera tocar; mas porque no puedo dejar de tropezar á cada paso en ella, por ser negocio tan trillado en las Indias, y el que totalmente ha impedido la conservacion y salvacion de infinidad de gentes que en poco tiempo, por este respecto, se han consumido, quiero desde agora hacer mi debida salva, para que lo que tocante á este artículo dijere, sea recibido de los que lo oyeren con la sana intencion con que yo lo escribo: es á saber, para que pues nos preciamos de cristianos, como tales nos humillemos y reconozcamos nuestros propios defectos y perversas inclinacio-

nes, y nos vamos en ellas á la mano, escarmentando en los excesos de los pasados y en el justo castigo que por mano de Dios por ello recibieron, y no queramos echar nuestras culpas ó de los de nuestra nacion á los de otra por ser diferente, si bien considerado el negocio no se les debe con razon imputar, pues no la tienen. Costumbre es, á lo que creo, de todas las naciones del mundo (excepto la indiana) presumir cada uno de la suya y tenerse los unos por mejores que los otros, y volver cada uno por los de su nacion y patria con razon y verdad, ó sin ella, ó (como dicen) por fas ó por nefas, y alabar sus agujas, y negar ó dorar sus defectos y zaherir los ajenos con todo su poder y aun morir en la demanda. De la cual mala inclinacion, fundada en carne y sangre, ningun bien ni provecho se ha seguido á los hombres que han vivido en el mundo desde su principio, sino muchos trabajos, discordias, guerras, muertes, robos y asolamientos de ciudades, provincias y reinos; y este mal no solo ha reinado en los de una ley ó secta para contra los de otra contraria (donde parece que podia darse justo color de contienda), pues por nuestros pecados vemos que por esta ponzoñosa víbora nunca se ha podido conservar ni alcanzar á derechas entera paz y conformidad entre todos los cristianos, y por el consiguiente nunca la Iglesia ha podido arribar del todo ni prevalecer contra sus enemigos; antes, por ocasion de esta misma vanidad en un mismo reino y en una misma ciudad, y entre padres y hijos, hemos visto formados grandes bandos y disensiones, causadoras de muchos males con título de diversos apellidos, y con la misma estrañez que si fueran de diversas naciones. Saqué á los indios de esta regla general, porque puesto caso que entre sí mismos en tiempo de su infidelidad usaban de esta emulacion y presuncion, preciándose los de una provincia por de mejor casta, ó por mas valientes, ó de mejores leyes y costumbres que los de las otras, y sobre ello tenian sus competencias y guerras; pero en respecto de las demas naciones (que despues que son cristianos han conocido), ellos se conocen, tienen y confiesan por los mas bajos y despreciados, y para menos, y en todo faltos y defectuosos, y así á ninguna otra nacion resisten, sino que de todos se dejan acosear y sopear y á todos se sujetan, hasta á los negros captivos y mestizuelos muchachos, como no sean puros indios; y aunque no sea mas de por esta su humildad y propio menosprecio (siquiera la llamen algunos poquedad y cobardía), obligan á todo cristiano libre de pasion y de temporal interes, á que vuelva y responda por ellos,

pues están los míseros tan rendidos y acobardados, que en ellos no hay respuesta ni defensa; por el contrario acaece á los de nuestra nacion española, que son tan briosos y altivos, y de ánimo tan osado, que no hay gente ni cosa en el mundo que delante se les pare, y todo se les hace poco para sus largos y extendidos deseos, y les parece que doquiera que lleguen (mayormente entre infieles), pueden entrar como señores absolutos con solo el título de españoles y cristianos, puesto que no guarden ley ni término de cristiandad, sino que tienen licencia para entrar matando y robando, y aprovechándose de los bienes y personas de aquellos naturales y de sus hijos y mujeres, aunque ellos los hayan recibido con todo amor y paz y buen acogimiento, y que no están obligados á darles ningun buen ejemplo ni tener con ellos siquiera buen comedimiento; antes, no obstante todo esto, aquellos por cuyas puertas y bienes se meten están obligados á ser luego muy fieles cristianos, no mas de porque ellos se lo dicen, y muy obedientes á lo que les mandaren, sin tener de que se excusar ni de que se agraviar ni quejarse, y en faltando de esto un punto, ó en soñando ellos que quieren hacer falta, luego, por el mismo caso, son traidores y rebeldes y dignos de ser quemados, destruidos y asolados, y el pecado de uno ha de ser pecado de todo el pueblo, y del que se cometió en un pueblo han de ser reos y culpados todos los de aquella nacion. Este es el bordon, fueros y usanza con que por la mayor parte han entrado españoles en la conquista de los indios; esta es la razon por donde podemos tener por gran maravilla, si los indios salen perfectos cristianos, y si lo son, debemos dar inmensas gracias á nuestro Señor, que por su gracia y misericordia lo obra, y no maravillarnos de que los indios, á cabo de dos ó tres años de su bautismo, tuviesen por cosa de burla y engaño lo que los frailes les predicaron de la ley de Cristo, viendo que los que se jactaban del renombre de cristianos obraban tan al revés de lo que su ley sonaba: y plegue á Dios que yo mienta, y que en el día del juicio no veamos (como yo temo) innumerables de nuestros antiguos cristianos, que por su mal llegaron á tierra de indios, condenados al infierno, porque en lugar de predicar con su vida á Cristo crucificado, fueron causa de que su santo nombre fuese blasfemado entre las gentes, como lo dijo San Pablo. Y por estas verdades que aquí digo, ó por lo que adelante en esta materia dijere, no consiento que alguno me tenga por enemigo de mi nacion y patria, como acaece que muchos inconsideradamente lo echan por esta

Abuso de nuestros españoles, mayormente en Indias.

Rom. 2.